

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS RUMIÑAHUI GERUM S.A

Cuenca, 29 de febrero del 2020

Como es de conocimiento de todos ustedes en la reunión del 04 de febrero del 2020 se quedó de acuerdo para el día 29 de febrero a las 4 p.m. en nuestra sede social se realizará la fiscalización correspondiente al año fiscal 2019.

Con la presencia del Señor Gerente, Presidente, comisario de la compañía el señor Luis Sisalima, señor Vicente Palta comisario suplente y algunos compañeros de llevo a cabo a lo dispuesto

Siendo las 4 p.m del día 29 de febrero del 2020 se procedió a revisar todos los ingresos de la compañía, se contabilizo uno por uno los ingresos de cada uno de los accionistas correspondientes al año 2019.

En calidad de comisario y cumpliendo a lo dispuesto por la ley de compañías y a la superintendencia de compañías presento a ustedes el informe referente a los documentos presentados por los administradores.

- 1-Se observa que está al día con las obligaciones del Fisco I.E.S.S. Y S.R.I.
- 2-De acuerdo a los resultados obtenidos considero que la administración de la compañía ha efectuado correctos procedimientos de control interno tanto financieros como administrativos de manera confiable y eficiente de los recursos
- 3-Por tal motivo en calidad de comisario de la compañía he dado Cumplimiento a todas las disposiciones de la ley de compañías.

Atentamente

LUIS SISALIMA

COMISARIO

